

# Fehm.

Federación Empresarial  
Hotelera de Mallorca



## **Decreto ley 9/2020, de 25 de mayo, de medidas urgentes de protección del territorio de les Illes Balears**

Esquemas para facilitar la identificación de supuestos afectados por la moratoria o por las desclasificaciones de suelos producidas a la entrada en vigor del decreto

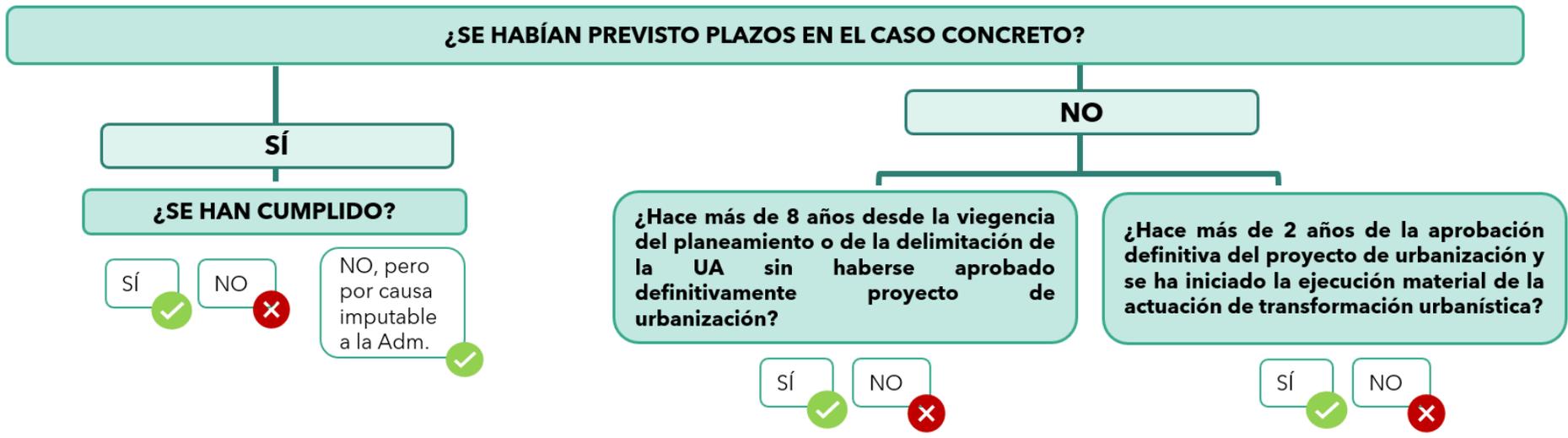
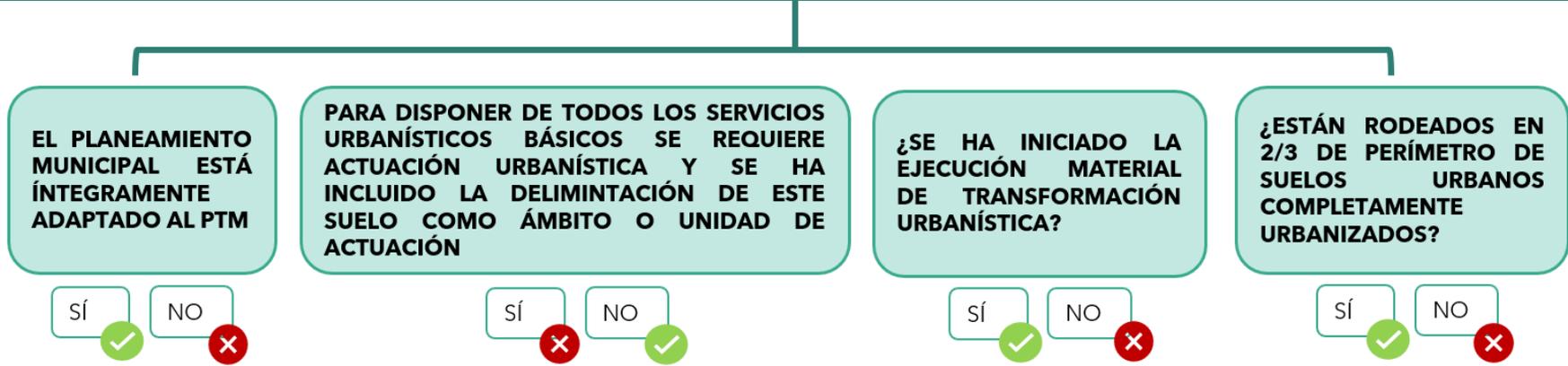
[BOIB N° 92, de 25 de mayo de 2020](#)

MARTA VIDAL CRESPO

Abogada - Derecho Administrativo, Urbanístico, Turístico e Inmobiliario

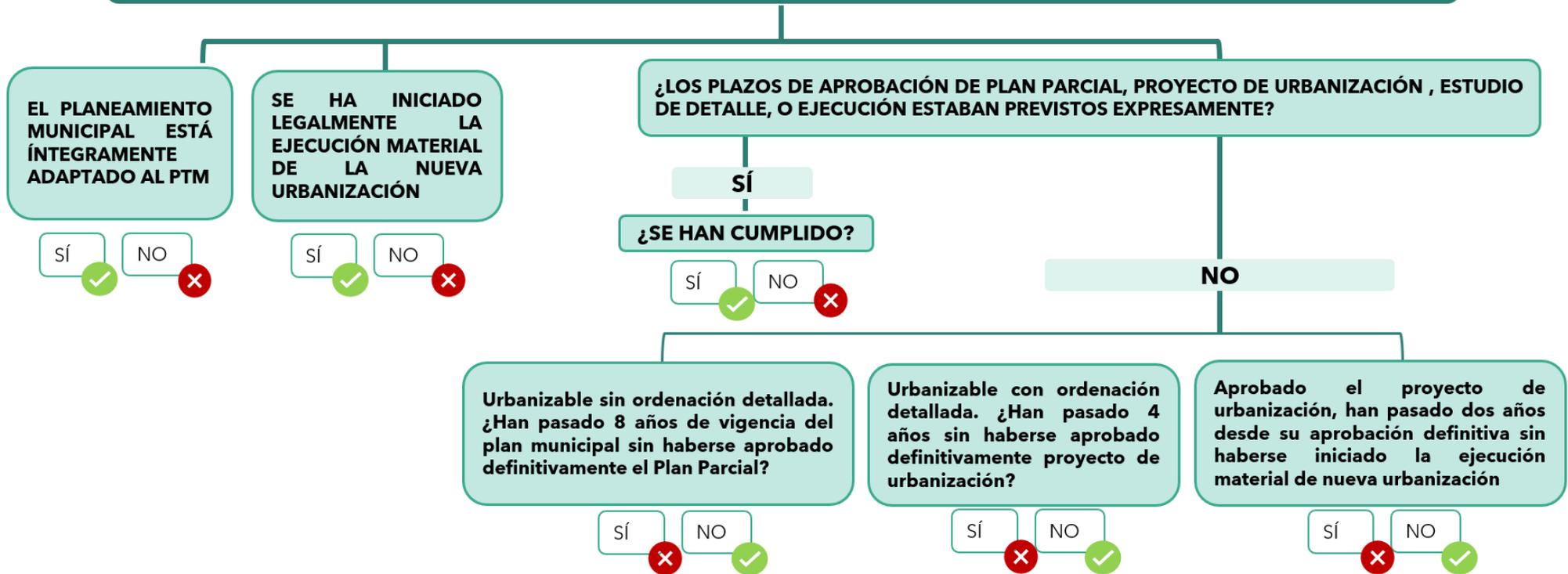
Informe para **Fehm.** Federación Empresarial  
Hotelera de Mallorca

**SUELOS URBANOS CON URBANIZACIÓN NO CONSOLIDADA** (" FALSOS URBANOS" quedarán afectados por la Moratoria a la que se refiere el artículo 2,7 y el Consell Insula (hasta el 31 de diciembre de 2021) y la Consejería de Medio Ambiente después deberán subrogarse en las competencias municipales de planeamiento para determinar su nueva clasificación urbanística.



**Nota1:** Se recomienda en todo caso la revisión del suelo que pudieran considerar potencialmente afectado por parte de su asesor jurídico especialista en urbanismo.

## SUELOS CLASIFICADOS POR EL PLANEAMIENTO GENERAL COMO URBANIZABLE O APTO PARA LA URBANIZACIÓN DE USO RESIDENCIAL, TURÍSTICO O MIXTO



**SI EL RESULTADO DEL SUELO EN CUESTIÓN CUMPLE CON TRES CRUCES ROJAS, EL URBANIZABLE HA QUEDADO DESCLASIFICADO A RÚSTICO EXCEPTO SI SE DA UNO DE ESTOS CUATRO SUPUESTOS**

- Convenio urbanístico previo con cesión de suelo para equipamientos públicos o si los usos lucrativos son para VPO
- Se está tramitando Plan Parcial o Proyecto de Urbanización y éste ha sido aprobado inicialmente
- La EJECUCIÓN MATERIAL de la actuación de transformación no se ha iniciado por causa imputable a la Administración
- El Planeamiento municipal se está adaptando a determinaciones de suelo urbanizable del PTM y se ha producido la aprobación inicial

**Nota1:** Se recomienda en todo caso la revisión del suelo que pudieran considerar potencialmente afectado por parte de su asesor jurídico especialista en urbanismo.

# Fehm.

Federación Empresarial  
Hotelerá de Mallorca

FEHM · C/ Aragón, 215, 3ª planta · 07008 Palma (Mallorca)  
Tel. (+34) 971 706007 · Fax (+34) 971 470971  
[general@fehml.es](mailto:general@fehml.es) · [www.fehml.info](http://www.fehml.info)



## Marta Vidal Crespo

Asesora jurídica externa de la FEHM

Tel. 660 812 280 · [martavidalcrespo@gmail.com](mailto:martavidalcrespo@gmail.com)